

ACTA 3/2011, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM del Campus Universitaria de Rabanales, siendo las 11 horas del día once de noviembre de dos mil once, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, y actuando como Secretario D. Sergio Castro García, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1º.- Preparación y análisis de la información sobre procedimientos e indicadores para la elaboración del Autoinforme de seguimiento en la implantación del nuevo Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
- 2º.- Ruegos y preguntas.

Relación de Asistentes:

D^a Rosa Gallardo Cobos
D Juan Carlos Díaz Alcalde
D Pablo Lara Vélez
D Fernando Ramos Real
D^a Estefanía Rodríguez Arquero
D Sergio Castro García

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1.- Repaso de los puntos y plazos correspondientes al autoinforme de seguimiento sobre la implantación de la Titulación de Graduado en Ingeniería Agroforestal y del Medio Rural así como la información pertinente al Sistema de Calidad que debería incorporarse a la plataforma correspondiente (www.uco.es/sgc).

- **Repaso del calendario de fechas para la entrega y aprobación de la documentación:** Se anuncia que el día 1 de diciembre de 2011 debería estar enviado para su aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el autoinforme de seguimiento del título. Por consiguiente, debería estar listo con fecha 29 de noviembre de 2011, donde habrá una Junta de Escuela y se espera sea aprobado.
- **Explicación sobre las características formales y de contenido del autoinforme de seguimiento del título:** Se trata de un informe con extensión entre 10 y 15 páginas donde el cual debe responder todos los apartados pertinentes al primer año de implantación de la titulación de Grado. Se presenta un primer borrador donde se desarrolla la siguiente información:

Apartado 1. Grado de cumplimiento del documento VERIFICA y principales dificultades.

Apartado 2. Trata la información relativa a los indicadores de calidad. En este apartado se destaca que alguno de los indicadores obligatorios propuestos no estuvieran incluidos en el documento VERIFICA de la titulación (ya que no eran obligados).

Apartado 3. No es pertinente por tratarse la evaluación del primer año.

Apartado 4. Se han incluido algunas modificaciones del plan de estudio aprobados en Junta de Escuela.

- **Información de indicadores en la plataforma pública (www.uco.es/sgc).** En este caso, se señaló la necesidad de incluir y grabar la información correspondiente a los siguientes procedimientos: P1.1, P1.2, P1.3, P4.3, P10.1, P10.2, P10.3, P11.1, P11.2.

En relación a los resultados sobre los valores de tasas e indicadores se destacaron: las dificultades previsibles a el primer curso de una titulación que resultan difícilmente comparables a los obtenidos a los del año anterior que englobarían todos los cursos; las dificultades relacionadas con el itinerario elegido por algunos estudiantes durante el bachillerato que origina una gran falta de base en asignaturas como Dibujo de ingeniería y Química general; la falta de motivación de estudiantes que no eligieron la titulación como primera opción de matrícula.

Se acuerda que en los próximos días, a fin de elaborar el autoinforme de seguimiento así como la cumplimentación de la información de la plataforma,

- Acceder a la web para comprobar la información disponible para completar y justificar el informe.
- Analizar dicha información e incluir las aportaciones sobre los problemas analizados, sus principales causas y las mejoras propuestas en el borrador del informe de seguimiento.
- Elaborar propuestas de mejora de la titulación.

Punto núm. 2.- Ruegos y consultas. Se acuerda la elaboración de una propuesta para mejorar el programa de difusión del título. Asimismo, se destaca la importancia de motivar al alumnado de los primeros cursos, ofreciendo información sobre las competencias reales de la titulación y el análisis de la nota de acceso de los nuevos alumnos.

Además, el director de la ETSIAM, D. Alfonso García Ferrer, informó sobre que no habrá convocatorias de gracia de las asignaturas que se extingan de los antiguos planes de estudio del centro y sobre la nueva normativa de convalidaciones y entrada en la titulación desde ciclos formativos.

Y sin más temas que tratar, la Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL, después de agradecer la asistencia a todos los miembros del Consejo, levantó la sesión, a las 12:30 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VB°. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



D^a. Rosa Gallardo Cobos



D. Sergio Castro García